

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de marzo de 2013**

**Versión estenográfica de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en el *lobby* del edificio E.**

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Buenos días. Agradecemos su presencia en esta reunión, a pesar del frío. Bienvenidos, bienvenidas. Voy a pedirles, si no hay inconveniente, que pudiéramos desarrollar la sesión pidiéndole a la diputada Socorro de la Luz Quintana si pudiera ayudarnos en la conducción de esta reunión, como secretaria de la misma. ¿No hay ningún inconveniente?

**La secretaria diputada Socorro de la Luz Quintana de León:** No.

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Muchas gracias. En tal sentido le pediría, diputada, si pudiera darnos cuenta de la asistencia de diputadas y diputados.

**La secretaria diputada Socorro de la Luz Quintana de León:** Con gusto, diputado presidente. Muy buenos días a todos. Le informo que existe un registro previo de 16 firmas de legisladoras y legisladores, por tanto, se cuenta con el quórum, señor presidente.

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Muchas gracias, diputada secretaria. Estamos en condiciones de dar inicio a la reunión de manera formal. Le pediría de manera muy respetuosa si pudiera dar lectura a la propuesta de orden del día.

**La secretaria diputada Socorro de la Luz Quintana de León:** Claro. El orden del día para esta mañana es el registro de asistencia y declaración de quórum, que ya es el adecuado. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

Como número cuatro, comunicado del acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con número de registro 13, del 2013, para regular el nombramiento, promoción y remoción de los servidores públicos de la Unidad de Evaluación y Control y dejar sin efecto los acuerdos en el oficio número 273/03 y en el 52/2011, así como en el 63/2012. El cinco es asuntos generales y clausura de la reunión.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Cuarta reunión ordinaria*

Jueves 14 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 2, mmp

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Muchas gracias, diputada. Está a su consideración el orden del día, ¿hay alguna opinión, observación al respecto? De no ser así, le pediría, diputada secretaria, si pudiera poner a votación si es de aceptarse o no la propuesta de orden del día.

**La secretaria diputada Socorro de la Luz Quintana de León:** Con gusto, señor presidente. Consulto a las diputadas y a los diputados, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día. Les agradecería levantemos nuestra mano de la forma acostumbrada. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano (votación). Los que estén por la negativa, favor de levantar su mano (votación). Unanimidad por la afirmativa, señor presidente.

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Muchas gracias, diputada secretaria. El siguiente punto del orden del día es el punto número tres, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

En virtud de que la propuesta de acta ha sido enviada a ustedes en tiempo y en forma solicitaría de primera instancia que pudiera preguntar, diputada secretaria, si es de dispensarse la lectura de la misma.

**La secretaria diputada Socorro de la Luz Quintana de León:** Con gusto, diputado presidente. En votación económica pregunto a las diputadas y a los diputados si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la reunión anterior. Si me hacen el favor de manifestarlo levantando su mano por la afirmativa (votación). Diputado Kamel, ¿también por la afirmativa? Muy bien, por unanimidad se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, diputado presidente.

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Muchas gracias. Está a su consideración el acta. ¿Existe algún comentario o alguna observación? De no ser así, le pediría, diputada secretaria, que pudiera poner a votación si es de aprobarse el acta o no.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Cuarta reunión ordinaria*

Jueves 14 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 3, mmp

**La secretaria diputada Socorro de la Luz Quintana de León:** Les pido a mis compañeras diputadas y compañeros diputados si me hacen el favor de levantar su mano si están de acuerdo en levantar el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Unanimidad por la afirmativa, señor presidente.

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Muchas gracias, diputada. El siguiente punto del orden del día es la propuesta de acuerdo por el cual se revoca el acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXI Legislatura, de fecha 10 de junio de 2003.

El documento se les hizo llegar también en tiempo y forma pero les pediría, si no hay inconveniente, que pudiera dar lectura la diputada secretaria para que nos quede un poco más claro cuál es el contenido del mismo.

**La secretaria diputada Socorro de la Luz Quintana de León:** El segundo acuerdo dice:

“En consecuencia y en lo conducente cesen sus efectos administrativos a partir del 13 de febrero de 2013 en lo relativo al nombramiento, promoción y remoción de los servidores públicos y a la reasignación y distribución de las plazas de la UEC, de acuerdo al oficio del 10 de junio de 2013. Notificado al titular de la UED mediante oficio 273/03 de la misma fecha; así como del acuerdo número 52 del 2011, emitido el 13 de septiembre del mismo año 2011.

Y aquel oficio con número 63 del 2012, con fecha 17 de abril del mismo año 2012. Ambos emitidos por la Comisión de Evaluación de la Auditoría Superior de la Federación, de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión”.

El tercero dice: “Con motivo de la creación y conformación de la Subcomisión de la Revisión del Reglamento Interior de la UEC, revísese y redáctense los lineamientos en materia de ingreso, promoción,

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Cuarta reunión ordinaria*

Jueves 14 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 4, mmp

permanencia, remoción, evaluación y capacitación de los servidores públicos de la UEC, acorde con el rediseño de esta estructura de esta unidad”

Y como acuerdo número cuarto se aprueba la solicitud de movimientos de personal presentada por el titular de la UEC mediante oficio 38 fechado el 18 de febrero de 2013. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Muchas gracias. Éste es el documento y el acuerdo que se tomó en la última reunión de la Junta Directiva, que fue un planteamiento que se hizo de manera permanente en esta LXII Legislatura y que en lo general nos parece que es adecuado que esta comisión de esta nueva legislatura trabaje con los lineamientos que crea convenientes.

Esta a su consideración el contenido del acuerdo. ¿No hay alguna observación, algún comentario? De no ser así, le pediría, diputada... Adelante, por favor, diputado.

**El diputado** : Sería sobre el acuerdo, pero en lo general. Creo que en lo general, efectivamente, aunque legalmente es procedente que esta comisión pudiera tomar y resolver mediáticamente problemas como éste de la UEC, creo que esta comisión debería distinguirse de las anteriores.

En la anterior se fue en acuerdos tras acuerdos y no actualizó el reglamento interno de la UEC. Creo que fue uno de los objetivos que esta comisión discutió y acordó en una de sus primeras reuniones. El argumento es que no está cuerdo, ya está desfasado y es conveniente actualizarlo.

En este sentido plantearía que deberíamos darle prioridad al reglamento. Si bien es cierto que se requiere la movilización del personal, creo que nuestro objetivo más mediático para que la UEC funcione en su totalidad sería actualizar el reglamento interno y de esa manera resolvemos de fondo los problemas.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Cuarta reunión ordinaria*

Jueves 14 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 5, mmp

Porque hoy, aunque legalmente se emita este acuerdo que mediáticamente resuelve un problema, pero nos vamos a ir quedando con el reglamento desfasado. Pediría que pudiéramos darle agilidad a la actualización del reglamento a fin de resolver de fondo esa actualización, primero, del reglamento y que la UEC funcione en su totalidad.

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Es el sentido de la propuesta. La diputada Alfa, que es la responsable de la Subcomisión de Reglamento creo que nos han dicho que es muy trabajadora y lo creemos. Seguramente a la brevedad tendremos una propuesta del reglamento. Por favor, diputada.

**La diputada Alfa Eliana González Magallanes:** Gracias, presidente. Nada más informarles que la Subcomisión de Reglamento ha sido formalmente instalada y, en consecuencia, ya empezamos los trabajos a efecto de tener el documento. Espero también contar con su colaboración para tener de tratar el documento este mismo mes. Es un reto que nos hemos impuesto, que sea este mismo mes.

Vamos trabajando bien. Ha habido disposición de parte de todos los legisladores que conforman esta subcomisión y en breve estaremos dando respuesta a...

(Sigue turno 2)

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Cuarta reunión ordinaria*

Jueves 14 de marzo de 2013

Turno 2, hoja 1, nm

... parte de todos los legisladores que conforman esta subcomisión y en breve estaremos dando respuesta a estas inquietudes. Gracias.

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Muchas gracias, diputada Alfa. Solamente le pediría diputada secretaria, si pudiera solicitar la votación, si es de aprobarse el contenido de este acuerdo.

**La secretaria diputada** : Con gusto señor presidente.

Le pido a mis compañeros diputados y diputadas que me hagan el favor de, en votación económica, manifestar si se aprueba este acuerdo, me haga el favor de levantar su mano de la manera acostumbrada. Aquellos que estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Muy bien. Aquel que esté en contra, favor de manifestarlo. No hay ninguno, estamos por unanimidad, se queda aprobado el acuerdo, diputado presidente.

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Muchas gracias, diputada secretaria.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Hay dos asuntos que yo quisiera comentar, pero si alguno de ustedes tienen un asunto también para que lo incluyéramos. Muchas gracias.

Primero, habíamos acordado... El primer asunto general. Habíamos acordado las reuniones de trabajo con la UEC, y la Auditoría Superior de la Federación, las teníamos el 20 de marzo, el 3 de abril, el lunes 5 y 15 de abril. Esas eran las reuniones que teníamos programadas.

Se han estado presentado algunas situaciones de atención en el pleno, de tal manera que se está planteando la posibilidad de cambiar las reuniones, que incluso, a la mejor pudiéramos hacer el esfuerzo de trabajar dos días únicamente, que fuera aunque sea larga la jornada, pero que pudiéramos trabajar dos días solamente.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Cuarta reunión ordinaria*

Jueves 14 de marzo de 2013

Turno 2, hoja 2, nm

En un día tener dos de las reuniones programadas, y en otro las otras dos. El plazo que tenemos es para mayo. Es cierto, que nosotros podamos entregar las observaciones, pero se nos complican ahorita los tiempos.

La primera la teníamos programada para el día 20, el próximo miércoles, pero según tenemos conocimiento, ese día estarán discutiéndose, en el pleno, las reformas constitucionales sobre las telecomunicaciones.

El día 3 de abril, también tenemos, es regresando de Semana Santa, tenemos sesión ese día, parece ser que pueda venir lo del Ifai, o cualquier de otro de esos asuntos que están por ahí, importantes.

Hay la sugerencia de que esas cuatro reuniones que teníamos las pudiéramos conjuntar en dos, había una propuesta. Primero, que las dos primeras de miércoles 20 y miércoles 3, las pudiéramos hacer el lunes 15 de abril, pero hay la propuesta, que pudiéramos conjuntar todo.

La diputada Quiñones nos hacía la propuesta, no sé si quisiera hacérsela saber, diputada.

**La secretaria diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales:** Gracias, presidente. Buenos días compañeros.

En relación a que todos tenemos una carga de trabajo bastante fuerte en todas las comisiones, yo veía que podemos cumplir con esta comisión los lunes, que es cuando las otras comisiones no nos absorben ni nos piden que estemos en esos trabajos.

Mi propuesta sería que dos temas se vieran el día 15 y dos temas el día 22, dos lunes, y así cumpliríamos en tiempo y en forma para entregar nuestras observaciones que tengamos, si es que tenemos. Gracias.

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Si ustedes recuerdan, tenemos cuatro cuadernillos que trabajar. Por eso teníamos cuatro reuniones.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Cuarta reunión ordinaria*

Jueves 14 de marzo de 2013

Turno 2, hoja 3, nm

La propuesta es, la que nos hace la diputada Quiñones, es la siguiente. Que el día lunes 15 de abril trabajemos para ver lo de las dos reuniones que estaban programadas para el miércoles 20 de marzo y miércoles 3 de abril. Y que el lunes 22 de abril, trabajemos para lo que se tenía contemplado en la reunión del miércoles 17 de abril y viernes 19 de abril. Esa es la propuesta.

**La diputada** : ... viernes 19...

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Teníamos programada... No, lo que estoy planteando es que todas las hagamos lunes 15 y lunes 22 de abril. Esa es la propuesta. Empezaríamos desde las 9:00 de la mañana y seguramente estaríamos terminando ya tarde, para que sean dos días de intenso trabajo.

¿Cómo la ven? Yo sería desde las 9:00 de la mañana, estaremos terminando como a las 6:00 de la tarde. Seguramente ese sería el horario.

¿Algún comentario? Lunes 15 de abril y lunes 22 de abril.

**La secretaria diputada** : ... si hay alguna otra propuesta, si no ya la votamos.

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Sí, a ver... Está a consideración la propuesta, ¿algún comentario? ¿No lo hay? Entonces preguntamos si es de aprobarse la propuesta o no, diputada secretaria.

**La secretaria diputada** : Por aquí el diputado Manzur tiene alguna otra... muy bien, perfecto. Muchas gracias, diputado.

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** ... anótelo nada más.

**La secretaria diputada** : Con gusto... En votación económica le pediría a mis compañeros diputados y diputadas, me hagan el favor de aprobar la propuesta de reuniones que quedaría para

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Cuarta reunión ordinaria*

Jueves 14 de marzo de 2013

Turno 2, hoja 4, nm

el lunes 15 de abril y para el lunes 22 de abril, a partir de las 9:00 de la mañana, para realizar nuestras jornadas de trabajo.

Les agradecería que me hagan el favor de levantar su mano de la forma acostumbrada, aquellos que estemos por la afirmativa. Muy bien. Por la negativa, ¿hay alguien? Aprobado por unanimidad, diputado presidente.

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Muchas gracias. Eso nos dará oportunidad, para incluso avisar a la Mesa Directiva, y buscar los lugares, siempre se complican para...

El segundo asunto general que quiero comentarles, tenemos pendiente la aprobación de la propuesta de plan de trabajo de la UEC. No hemos hecho la reunión, la estaremos reprogramando, pero existe, por reglamento, que también está a revisión, la necesidad de que la UEC realice algunas auditorías a la Auditoría Superior de la Federación.

Lo que estamos planteando es que pudiera autorizarse a la UEC que empiece a trabajar lo de las auditorías a la Auditoría Superior de la Federación, y mientras seguimos al pendiente de su propuesta de plan de trabajo, que recibimos propuestas, queremos decirles que las hemos contemplado, en su momento las verán ustedes incluidas para comentarlo con el titular de la UEC.

Entonces, si es de aprobarse que pudiéramos avanzar en que la UEC realice las auditorías, le pediría, diputada secretaria si pudiera poner a votación esta propuesta.

**La secretaria diputada** : Con gusto diputado presidente. Pediría a la asamblea que me hagan el favor de aprobar de manera económica si la propuesta del plan de trabajo, para el titular de la UEC es el adecuado y se lo hacemos saber en la siguiente...

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** El plan de trabajo lo dejamos posterior, ahorita es nada más si les autorizamos para que inicie las auditorías.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Cuarta reunión ordinaria*

Jueves 14 de marzo de 2013

Turno 2, hoja 5, nm

**La secretaria diputada** : Muy bien. Entonces, en votación económica les pediría a mis compañeros diputados si se acuerda que el titular de la UEC inicie las auditorías correspondientes, me hagan el favor de levantar su mano, de la manera acostumbrada, aquellos que estén por la afirmativa. Aquellos que estén por la negativa. Aprobado por unanimidad, señor presidente.

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Muchas gracias. El diputado tenía un punto de asuntos generales, si pudieran pasarle el micrófono.

**El diputado** : Gracias, presidente.

Primero que nada agradecer al presidente y a la secretaria técnica, que en la reunión anterior solicité información sobre las denuncias que se tienen en la Auditoría Superior de la Federación. Esa información me fue turnada con toda oportunidad, se me turnó información sobre las denuncias penales.

Sin embargo, quisiera yo insistir en algo, estaba haciendo una revisión del informe de resultados de la Auditoría Superior de la Cuenta Pública 2011, y esto lo he ligado con algunos documentos que hemos recibido nosotros en esta comisión. Voy a hacer una reseña de alguno de ellos.

Hace unos días, el presidente del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones envió un escrito a la diputada del Partido del Trabajo, Lilia Aguilar Gil, en relación a posibles hechos que denuncian sobre posible uso irregular de recursos públicos, habla de ciertos contratos, y anexa ciertos elementos de información.

Esos mismos hechos, en su momento, fueron denunciados por la diputada Lilia Aguilar Gil, el 6 de noviembre, a la Auditoría Superior de la Federación.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Cuarta reunión ordinaria*

Jueves 14 de marzo de 2013

Turno 2, hoja 6, nm

Lo que me llama la atención... perdón... Otro antecedente más de esto, es que se citó en su momento al presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, a la Comisión Permanente, ya en esta Legislatura, para efectos de que compareciera a esta misma información.

Sin embargo el presidente...

(Sigue turno 3)

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Cuarta reunión ordinaria*

Jueves 14 de marzo de 2013

Turno 3, hoja 1, jpg

... Sin embargo el presidente aparentemente aporta información complementaria, que complementa esa denuncia.

Entonces, creo que es importante, derivado de que estamos hablando de un monto de 133 millones de pesos, que sí nos informe la Auditoría Superior, puntualmente, qué es lo que ha pasado en relación a esta denuncia.

Ahora bien, mi insistencia es por lo siguiente. Precisamente revisando el informe de resultados, si nos vamos al documento que se denomina así Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011, página 121, en el punto correspondiente a telecomunicaciones, aquí hace una afirmación la Auditoría Superior en la que dice que la Cofetel no ha podido emitir los manuales de organización y procedimientos correspondientes a noviembre de 2012. Sin embargo, los contratos que se denuncian se celebraron en 2011 y 2012, para hacer manuales y procedimientos, y el monto total de esos contratos es 133 millones de pesos.

Entonces, no hay congruencia en la información. Por un lado, la Auditoría Superior nos dice en pocas palabras: no hay manuales, Y además, en el razonamiento que hace la propia Auditoría, dice que esto ha tenido un impacto, organizacionalmente hablando en la comisión, que le genera un desorden en el seguimiento del cumplimiento de obligaciones de concesiones, etcétera, entre otras cosas, el impacto en darle seguimiento al pago de los derechos, productos y aprovechamientos que tienen que hacer los concesionarios.

Entonces, ése es el razonamiento de la Auditoría Superior, pero por el otro, tenemos información de que ya se gastaron 133 millones de pesos para hacer los manuales y procedimientos, entonces aquí hay algo aparentemente irregular que sí deberíamos de checar.

En la propia denuncia, también llama la atención la denuncia del presidente... que se habla incluso de nombres y consultas de transparencia, o sea, habla él de información que pidió por transparencia, en la que supuestamente los servicios que se contrataron a un ente público fueron terciados, entonces eso está prohibido por la ley.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Cuarta reunión ordinaria*

Jueves 14 de marzo de 2013

Turno 3, hoja 2, jpg

Entonces, sólo quería hacer hincapié para de forma muy particular, si a ustedes les parece bien, pedirle una información más puntual a la Auditoría Superior en relación a este tema, porque fueron hechos denunciados precisamente el 6 de noviembre de 2012 y ellos afirman que a noviembre no había nada, no había nada de manuales y procedimientos, entonces dónde están los 133 millones de pesos. Eso es todo. Gracias.

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Solamente quiero comentarle, diputado, que recibimos el mismo documento de la diputada, y ya solicitamos información a la Auditoría. En cuanto la tengamos, vamos hacérselas turnar a todos ustedes.

¿Algún otro asunto general? Ah, un comentario de la diputada Oswelia.

**La diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles:** Nada más en complemento a lo que dijiste. Recibimos también las denuncias penales y si mal no recuerdo, la explicación que da la Auditoría porque las denuncias penales que nos envían son de las cuentas anteriores y dicen que todavía no se han presentado las denuncias penales que se generen por el informe. Porque acuérdate que a la hora que se presenta el informe, se dan 30 días para solventación de los funcionarios públicos y hasta que no quede firme, no podrían meter ellos la denuncia penal. Pero sí hacen la mención de que la de esta revisión no se ha presentado.

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Muchas gracias, diputada.

Diputado, por favor.

**El diputado** : Sólo aclarar y posiblemente eso es lo que nos ha confundido, la manera en como yo lo he expresado, entonces quisiera adecuar bien mis palabras. No me refiero a denuncias penales, la diputada tiene razón, éstas se refieren a la Cuenta Pública, si mal no recuerdo, 2009 y 2010.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Cuarta reunión ordinaria*

Jueves 14 de marzo de 2013

Turno 3, hoja 3, jpg

En este caso yo no quiero que se tome como que estoy pidiendo “Auditoría Superior ejerce una acción penal”, no. Lo que quiero saber es si realmente hay una falta administrativa o no, primero que nada. O sea, si hay un uso indebido de recursos públicos y si en un momento dado ya la Auditoría Superior está determinando un resarcimiento o posiblemente no existe ninguna irregularidad y esto se ha vuelto un asunto mediático que por el monto del mismo llama mucho la atención.

Lo que sí llama la atención de manera muy particular, es que la Auditoría Superior afirma que no hay manuales y procedimientos; y por el otro lado, se hicieron contratos para eso. Entonces, ése es el punto. Pero no quisiera que se interpretara la parte de la acción penal, sino que primero saber si realmente hay un uso irregular de recursos públicos y si hay una posible responsabilidad, en su caso ya se ejercerán las acciones correspondientes.

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Así lo entendimos, diputado.

¿Algún otro asunto en general? Diputada Dunyaska.

**La diputada Mariana Dunyaska García Rojas:** Solamente para hacer del conocimiento de todos los integrantes de esta comisión, que en la revisión de este informe 2011 se reitera una acción que consideramos importante y que debemos plantear, tanto en el plan de trabajo de la Unidad de Control como en la Auditoría Superior.

En el estado de Veracruz se detecta un daño patrimonial de cerca de 5 mil millones de pesos, es preocupante, más en materia del tema electoral. Hemos estado comentando que hay 14 estados en proceso de elección. Se encontró en la Secretaría de Seguridad Pública, específicamente del estado de Veracruz, 56 facturas, 56 facturas las cuales están fuera de lo que puede contratar esta área por estos rubros, que es lo que a mí me preocupa, bordados, gorras, lonas, alquiler de pantallas de... y alquiler de sonidos, y esta área no está facultada para este tipo de compras de esta facturación.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Cuarta reunión ordinaria*

Jueves 14 de marzo de 2013

Turno 3, hoja 4, jpg

Lo manifiesto porque resulta relevante y por eso hemos dicho que se haga un cruce específico, y repito, sin ningún tipo de sesgo, pero que sí se cheque el uso de los recursos públicos, en especial en la época electoral, porque es preocupante y obviamente no es un dicho de una servidora, viene en el informe de resultados y precisamente por ello me gustaría que igual como lo hemos hecho en otras ocasiones, manifestar que es fundamental que se revisen en específico y que se tenga un cuidado especial y que tengamos la visión del endeudamiento público, obviamente de este tipo de manejos inadecuados de algunas áreas, para que en primera instancia se quede se quede por sentado si es una falta administrativa, cuál es el tipo de falla que hubo, si se va a sustentar, si hay daño patrimonial o no. Para mí es fundamental, más porque este año es un año electoral. Muchas gracias, presidente.

**El presidente diputado José Luis Muñoz Soria:** Eso es parte del trabajo que haremos en las reuniones de trabajo, exactamente, la revisión del informe de la auditoría.

Si no existiese algún otro asunto general, les agradezco mucho la presencia, vámonos al trabajo en pleno. Muchas gracias. Muy buen día.

**La diputada**

: Muy buen día a todos.

---o0o---